HERALDO DE ALCOY

NÚM. 2.039 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES — AÑO IX

1904

Martes 12 de Julio

La ley de huelgas

El dictamen referente á la ley de coligaciones y huelgas es como sigue:

«Artículo 1.° Tanto los patronos como los obreros podrán coligarse para la defensa de sus respectivos intereses en las mútuas relaciones de unos y otros.

Podrán también declararse en huelga ó acordar la cesación del trabajo, sin perjuicio de los derechos que dimanen de los contratos celebrados con arreglo á las leyes.

Art. 2.° Los que para formar, mantener ó impedir las coligaciones y las huelgas emplearen violencias, amenazas ó cualquier otro género de coacción que por su naturaleza sea suficiente para forzar el ánimo de obreros ó patronos, serán castigados con la pena de arresto mayor, salvo que el hecho constituya delito más grave con arreglo al Código penal.

Art. 3.° Los que con el mismo fin profiriesen insultos, cometiesen vejaciones ó realizasen otros actos para impedir el libre ejercicio de la industria ó del trabajo, siempre que estos hechos no constituyan delito con arreglo al Código penal, serán castigados con arresto menor ó multa de 5 á 125 pesetas.

Art. 4.° Los que turbaren el orden público ó formasen grupos para imponer á alguien la huelga ó para obligarle á desistir de ella, incurrirán en la pena de arresto mayor. A los jefes ó promovedores se les aplicará esta pena en su grado máximo.

Art. 5.° Las huelgas serán anunciadas á la autoridad con diez días de anticipación en los siguientes casos:

1.° Cuando tiendan á producir la falta de luz ó agua, ó á suspender el funcionamiento de los ferrocarriles ó tranvías.

2.° Cuando por la huelga hayan de quedar sin asistencia los enfermos de una población, ó sin alimentación los asilados ó recluídos en los establecimientos públicos.

Art. 6.° Los que promovieren las huelgas comprendidas en el artículo anterior, sin haberlo puesto en conocimiente de la autoridad dentro del plazo previsto en el mismo, serán castigados con la pena de arresto mayor.

Art. 7.° Las reuniones ó manifestaciones que se celebren con el fin de acordar una huelga, de sostenerla ó de impedirla, se atemperarán á lo dispuesto en la ley de reuniones públicas.

Art. 8.° Las Asociaciones legalmente constituídas podrán formar y sostener coligaciones y huelgas con arreglo á lo dispuesto en la presente ley. Pero no podrán obligar á los asociados á adherirse á la coligación ó huelga, por medios atentatorios al libre ejercicio de sus derechos.

Los asociados que no se conformen con los acuerdos acerca de una coligación ó huelga, podrán separarse libremente de la Asociación, sin incurrir por esta causa en responsabilidad de ningún género para con la misma.

Art. 9.° Queda derrogado el art. 557 del Código penal y todas las demás disposiciones que sean contrarias á lo establecido en la presente ley.»

INSPECTORES PROVINCIALES DE SANIDAD

Por real orden del ministerio de la Gobernación, que publica la «Gaceta», se convoca á oposiciones para proveer 48 plazas de inspectores provinciales de Sanidad.

Las oposiciones se verificarán en Madrid y darán principio en el próximo mes de Septiembre, debiendo presentar las solicitudes los aspirantes en el término de dos meses, á contar desde hoy, en el registro general del ministerio.

Terminados los ejercicios, el inspector general de Sanidad interior remitirá el expediente general al Real Consejo de Sanidad para que en pleno informe acerca de la legalidad de las oposiciones verificadas, dando cuenta del informe que dicho puerpo emita, así como de la lista propuesta del tribunal, al ministro, quien resolverá en definitiva lo que proceda y hará los oportunos nombramientos.

CHÁCHARA FEMENINA

El lenguaje del abanico

Ahora que el calor aprieta y que los abanicos han entrado á desempeñar «sus funciones» bueno es hablar de aquéllos.

No todas las señoras de este mundo saben abrir, cerrar un abanico, servirse de él para telegrafiar con un hombre (sin que las amigas ó parientes de las mismas se aperciban), los signos del gracioso y rico lenguaje del amor.

Sobre este particular, una señora expertísima en el «arte», escribe:

¿Quiere mostrarse encolerizada? Agite con rapidez el abanico, dejando oir el estridente fragor del varillaje al abrir y cerrar aquél.

¿Quiere mostrarse indiferente? Abaníquese con naturalidad, dejando oir los golpecitos del paisaje del abanico al chocar sobre el pecho.

¿Quiere cortar una conversación que no es agradable? La maniobra es sencilla: golpeo con el abanico cerrado en la palma de la mano izquierda, como diciendo: basta.

¿Quiere aparecer celosa? Apóyese el labio en la extremidad del abanico cerrado.

¿Quiere saludar? Dénse uno ó dos golpecitos con el abanico en el pecho, mirando al propio tiempo á la persona amada.

¿Quiere decir: Por esta noche no? Agítese el abanico, como si fuera un dedo largo, que hace un gesto negativo.

¿Quiere decirse á una persona que la espera? Déjese caer el abanico de la mano.

¿Quiere decir á un caballero que la venga á ver? Pues perded el abanico en un banco si estáis en un jardín, ó en una silla si os halláis en un salón.

No está mal. Pero la señora que hace públicas estas interesantísimas indicaciones, no ha pensado en el mal que causa á las hermosas á quienes ha iniciado en el lenguaje del abanico.

Porque nos parece que las señoras harían bien antes de las señales predichas cerciorarse de que las personas, bajo cuya dependencia se hallen, no han leído ni oído hablar nunca de que exista el lenguaje del abanico.

Nunca está de más la prudencia.

MENLÍO

EL BAÑO Y LOS NIÑOS

El baño de mar ejerce en los organismos una acción tónica, no solo por la composición del agua, sino por su temperatura; estos deben tomarse de ola, que percutan bien el cuerpo del niño, graduándose su duración según la resistencia del pequeñuelo.

No se les dará más que un baño diario para que sus sensibles cuerpos reaccionen bien.

Las reglas anteriores se sintetizan en los preceptos siguientes:

1.° Todo niño sano no necesita más baños que los diarios de limpieza.

2.° Tampoco se les bañará en el mar si no han cumplido tres años; podeis hacerlo en casa con agua marina, y á no ser posible, con agua salada.

3.° Si al meterlos en el mar gritan y se aterrorizan, sacarlos inmediatamente, y les evitaréis tal vez alguna enfermedad grave.

4.° Dejarles todo el tiempo posible en la playa, que reciban el baño de aire de mar, que les conviene para su desarrollo más que el baño de agua.

5.° Dejarlos descalzos que jueguen con la arena mojada, que sumerjan sus piececitos en los charcos, por ser esto verdaderamente sano.

6.° Bañarlos tres horas después del desayuno y darles de comer algo si lo desean.

7.° ¿Sabeis cuál es la hora más conveniente para bañar á los niños?—Las once de la mañana.

8.° Cuidar que no entren en el mar sintiendo frío: que pasen ó se abriguen antes, hasta que desaparezca esta sensación.

LIBROS Y PERIÓDICOS

Nueva Historia y Monografías geográficas de las provincias de España

Con el cuaderno 30, que acaba de publicarse, se da por finada la Monografía geográfico histórica de la provincia de Valladolid, trabajo meritísimo y difícil, en el que se condensa todo cuanto de importante se relaciona con dicha comarca.

Nada hemos de decir de esta obra, tras los lisonjeros juicios que de ella han emitido personalidades eminentes del extranjero, consignando tan solo que, penetrado del mérito de la misma, Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII en la audiencia concedida á D. Ambrosio Pérez Asensio y D. Saturnino Huerta-Rodrigo, editor y autor respectivamente de esta obra, el joven Monarca dispensó á los visitantes una favorable acogida, enalteciendo el mérito de tan útil publicación, y ofreció apoyarles decididamente para que prosigan su labor con elementos tan valiosos como con los que fué iniciada. Análogas manifestaciones hicieron también Sus Altezas los Príncipes de Asturias, quienes examinaron minuciosamente la obra.

La «Nueva Historia» se publica por cuadernos semanales de 16 páginas cada uno, siendo su precio el de 0,50 pesetas la edición de lujo y 0,30 la corriente. Los pedidos pueden hacerse á D. A. Pérez Asensio, Pizarro, 16, bajos, Madrid, y en todas las librerías.



Santo de hoy.—San Juan Gualberto y Santa Marciana.

Santo de mañana.—La Preciosísima Sangre de Cristo y San Anacleto.

EN SERIO

«Ull de Molins» ha pretendido darnos una lección de seriedad que no le admitimos, porque «Ull de Molins» no puede dar lo que no tiene.

Cierto que HERALDO DE ALCOY publicó el pasado viernes la noticia del regreso de las dos compañías del Regimiento de Vizcaya, que marcharon hace algún tiempo á Teruel con carácter provisional, pero conste que nuestra información estaba inspirada en la de *El Mercantil Valenciano*, que en su número correspondiente al jueves 7 de Julio y en su sección *Noticias militares*, decía lo siguiente:

«Ayer regresaron de Teruel las dos compañías del regimiento de Vizcaya que fueron á guarnecer aquella capital.

Se alojaron en el cuartel de Santo Domingo, y hoy ó mañana regresarán á Alcoy á incorporarse á banderas.»

Como *El Mercantil Valenciano* es en concepto nuestro y en el concepto general, un periódico muy serio y muy digno, acogimos la noticia del regreso de las dos compañías del Vizcaya y la comunicamos á los lectores de HERALDO DE ALCOY.

¿Que no ha resultado cierta la información del estimado colega valenciano?

¿Y es esto motivo bastante para que «Ull de Molins» nos dirija unas cuantas impertinencias, con el lenguaje inculto que le es propio, acusándonos de falta de seriedad?

Cualquiera menos el periódico convertido por «Ull» en tribuna de desvergüenzas, puede invadir ese campo. *La Defensa* está mintiendo á diario con la publicación de telegramas que no recibe y que *fabrica* con noticias fiambres, y quien así falta á los respetos que se les deben á los suscriptores, no tiene derecho á llamarse serio ni á llamarse otras cosas.

A lo sumo podrá apellidarse «Ull» y ya se sabe que con *un solo ojo*, no hay personalidad completa.

Los hombres tienen dos.

SOLUCIONES, NO ALHARACAS

Las intemperancias de los neos, de esos lobos con piel de oveja que, cuando no pueden estrujar al pueblo entre sus garras, se dedican á halagarlo, aspirando ¡ilusos! á atraérselo, nos obligan á hablar claro.

Gran alharaca mueven estos días aparentando apoyo hacia la clase proletaria, la cual,—dicen—aunque parezca paradoja, sale más expoliada que ninguna en el por ellos calificado de injusto impuesto municipal sobre carros de transporte.

Pues sepan los proletarios que toda la solución que, hasta el día han presentado esos sus defensores de nuevo cuño, para sustituir el ingreso por impuesto sobre carros de transporte, que, dígase lo que se quiera, grava al industrial y al propietario que son los que introducen en la ciudad materias en carros, pero no á los hijos del trabajo que no tienen por qué satisfacerlo; sepan—repetimos—que toda la solución presentada en sesión pública fué que se suprimiese tal impuesto que grava á la industria y á la propiedad y que se recargasen los arbitrios municipales, especialmente el de mercado público, que es sabido que en su mayor parte sale del bolsillo de los trabajadores que constituyen el número mayor de consumidores.

El llanto, pues, que por los proletarios vierten los íntegros, puede equipararse al del cocodrilo.

Llegó entonces á decirse que tal impuesto solo podía defenderse por los que nada tenían, pues los que algo poseían habrían de impugnarlo; y á la vuelta de algunos meses se quiere hacer de lo blanco negro y presentar como ominoso para los proletarios el arbitrio municipal que menos les afecta de todos los que la ley municipal autoriza.

Precisamente por eso, porque estaban en vigor todos los impuestos autorizados por ley, excepto el que nos ocupa, y porque aquellos gravan más que este al contribuyente pobre, era de suma equidad el establecerlo en vez de gravar más los ya establecidos. Solo así han podido mantenerse, por ejemplo, en una peseta por decálitro los derechos de consumo á la especie vino, en vez de una peseta setenta y cinco céntimos que autoriza la ley.

Hablen con franqueza los neos y apliquense sus propias frases, reconociendo que son ellos los que *únicamente satisfacen las conveniencias de la pasión política*, y, hablando por hablar, se acogen á todo cuanto se les presenta para poner obstáculos á la gestión administrativa de nuestro Municipio, á que no pueden hincar el diente, sin pensar que el trabajo disolvente que ahora propagan, jamás podrá dar frutos de redención.

Si en vez de *no encontrar soluciones* los hombres de oposición, las tuviesen, ¿cree nadie que dejarían de darse pisto formulándolas? Porque nosotros entendemos que no merece el nombre de solución pretender suprimir un ingreso, sin buscarle sustitución, en un presupuesto que peca de indotado.

Véase, pues, cómo la pasión política del que ha dado en llamarse bloque anticanalejista, inicia y mantiene la perturbación social, que luego quiere hacer pesar sobre la conciencia de los demás. ¡Pero, gracias á que no es muy grande el pueblo y todos nos conocemos!

QUISICOSAS

«Predicar en desierto, sermón perdido», dice el refrán que á nadie mejor que á *Ull de Molins* puede aplicarse.

Ahí le tenéis impávido en sus «De aquí y de allá», satisfecho de sus frases y repitiéndolas hasta la saciedad.

La primera vara mágica, lo que quiera mi mamá, y la lápida, con el *archivero*, los *focos* y la *dádiva*, son los grandes argumentos de que se sirve para pretender concitar los ánimos en contra de nuestro *pícaro* Alcalde y de los demócratas todos.

Vaya, vaya por el camino de las argucias, mientras nosotros utilizamos argumentos, que, al juzgar el público sensato, el fallo ha de ser favorable á nuestra causa.

—

¡Qué ha de estar en paz con nosotros «La Defensa»!

Ni dice nada respecto á las palabras de Cristo: «dad á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César»; ni se atreve á contestar á la pregunta que le hicimos referente á la necrología del padre Cámara, escrita por el padre Muiños, en que tan duros ataques se dirigen á los jesuitas; ni se hace cargo de nuestra repetida afirmación de que en su casa y en su *pot pourri* existen anticlericales y clerófobos que, unidos á los neos, nada tienen de discípulos de Cristo; ni, en una palabra, contesta ni se defiende de ninguna de las inculpaciones que le hemos dirigido; y al propio tiempo vuelve á insistir en que somos anticatólicos, pero no admite el reto de presentar lista de nombres suyos y nuestros para que, por autoridad competente, se decida quiénes son y quiénes no son católicos.

¡Ya verá el público cómo todos estos puntos continúan incontestados! ¡Cómo que están los neos y sus ajuntados en terreno falso!

—

Parodiando una obra conocida, podemos exclamar:

¡Qué tormenta nos amaga,
qué *versos*, válgame el cielo!

Como *chupa de dómine* pone el corresponsal de «La Defensa», que habla en verso cual pudiera hacerlo una *eminencia* en prosa, á Salmerón, á Moret y á Vega de Armijo, sin olvidar su retoque á Canalejas; porque, eso sí, versificar aquel corresponsal y dejar á Canalejas en olvido, no puede ser, ya que éste es quien despierta su *inspiración*.

Y lo de *inspiración y eminencia* no se eche á mala parte; no vaya á creer nadie que el autor de la correspondencia es algún purpurado, pues si conoce los *cardenales* no serán ciertamente los de la Iglesia.

Conque Salmerón orador *cursi*, Moret *superferolítico*, y Vega de Armijo *nada sabe*.

¿Y del corresponsal, qué?

—

«La Defensa» supone que las iniciales J. P. con que aparece firmado el artículo «La buena prensa», «lo mismo corresponden a Juicio Pedestre que *Jaste Patrás* ó Juan Palomo».

Efectivamente, cabe esa suposición y aún otras si quiere el periódico carlo-integrista, pero sepa «*Ull de Molins*» que nuestro Juan Palomo no es el Juan de «*Sancho*» *y Sancho*.

Cuando en un periódico se publica un escrito de ese *jaez*, su autor debe dimitir, como dimiten los gobernadores cuando aparece una aurora boreal.

—

Ponemos en conocimiento de «La Defensa», por lo que pueda *interersarle*, que el Alcalde, autorizado por la superioridad para resolver *las dificultades que se tratasen de crear*, gestionó la traída de yeso de algunos pueblos productores, y al apercibirse los que hasta ahora han surtido esta plaza, parece ser que han desistido de la actitud que hacía bañar en agua de rosas á «La Defensa», y desde ayer se ha restablecido la normalidad en la venta de aquel artículo.

Se equivocó, pues, «La Defensa» en lo del conflicto, y solo consiguió ponerse en evidencia ante los hombres de orden cuando azuzaba al pueblo contra la autoridad.

¡Dios la perdone!

LAS MENTIRAS DE "LA DEFENSA"

Ya que el periódico neo por fuera y clorófobo por dentro, ha pretendido con fines menguados poner en tela de juicio la seriedad de la información de HERALDO DE ALCOY, inauguramos con el título que va al frente de estas líneas una nueva sección, dedicada exclusivamente á poner en solfa la información de «La Defensa» tanto postal como *telegráfica*.

Así aprenderán los *chicos* que escriben en ese papel, vergüenza del idioma castellano, que es peligroso echar chinitas al tejado ajeno, cuando el propio es de frágil vidrio.

Consignado esto, allá va un embuste de «La Defensa» publicado en su número de anteayer domingo:

«Hoy de seis á ocho de la tarde habrá concierto musical, en la esplanada del puente, á cargo de la Banda de música del Regimiento de Vizcaya, de esta guarnición, la que ejecutará el siguiente programa:

1.° «Marquis» Pasodoble, Bruger.—2.° «Siempre Bella» Polka, Cantó.—3.° «Concierto» Clarinete, Castaño.—4.° «Fantasía Húngara», Estenebrugen.—5.° «Saludo á mi Coronel» Pasodoble, Benlloch.»

Ahora bien: como el público que acudió á la esplanada del Puente, fiado en esta noticia, sufrió la *más horrenda* de las decepciones, porque no hubo tal música ni tal programa, menudearon *sobre el terreno* los comentarios, nada halagüeños á la personalidad de los *chicos* de «La Defensa».

Por las Sociedades

La Sociedad recreativa «Casino Oriente» obsequiará á sus asociados con algunas veladas musicales durante la presente temporada de verano.

Esta noche á las nueve y media se celebrará la primera, á cargo del «Cheu sinfónico», con arreglo al siguiente selecto programa:

PRIMERA PARTE

1.° Marcha militar, Schubert.
2.° Mon petite cœur, vals, Morley.
3.° Minuetto del II cuarteto para instrumentos de cuerda, op; 10, W. A. Mozart.
4.° Serenata de la Fantasía Morisca, R. Chapí.
5.° Bacanal de la ópera Sansón y Dalila, C. Saint-Saens.

SEGUNDA PARTE

1.° Overtura de la ópera Mireille, Ch. Gounod.
2.° Sogno d' amore dopo il ballo, vals lento, A. Czibulka.
3.° Rendez-vous au bal, intermedio, A. Czibulka.
4.° Reverie du soir; de la Suite Algerienne, C. Saint-Saens.
5.° Preludio del tercer acto de la ópera Lohengrin, R. Wagner.

Según teníamos anunciado, ayer á las nueve y media de la mañana se celebró en la parroquial de Santa María la *misa de octava* en sufragio del alma del que fué nuestro respetable amigo don Camilo Gisbert Pascual, congregándose con este motivo en aquel anchuroso templo las personalidades más salientes de la política, de la banca, de la industria y de todas las clases sociales, que tributaron á la memoria del finado el más respetuoso homenaje.

De nuevo reiteramos á la distinguida familia del Sr. Gisbert Pascual, el sincero testimonio de nuestro dolor por la irreparable pérdida que lloran.

—

Ayer dejó de existir la distinguida señora doña Julia Miñambres Adsuar, esposa de D. Silverio Martínez Raposo-Real, capitán del Regimiento de Vizcaya, á quien acompañamos en su justo dolor, lo propio que á nuestro estimado amigo D. Juan Miñambres, capitán de la guardia civil, que estuvo largo tiempo encargado de la comandancia de Alcoy.

ALCOY

La empresa de Automóviles entre esta población y Muchamiel, ha suspendido el servicio que tenía establecido, para reanudarlo dentro de pocos días directamente desde Alcoy á Alicante, de acuerdo con las Empresas de coches.

A este fin se encuentra en la capital de esta provincia uno de sus encargados, ultimando las gestiones para adquirir local de cochera.

Oportunamente informaremos á nuestros lectores de los puntos de parada, horas de salida y administraciones.

—EL FERRO-QUINA-BISLERI es el mejor reconstituyente de la sangre.

—En el Monte de Piedad y Caja de Ahorros serán vendidos á pública subasta el día 15 del corriente, á las tres de la tarde, las ropas y efectos empeñados en el mes de Noviembre último.

Consta esta licitación de ochenta y cuatro lotes, valorados desde dos pesetas veinticinco céntimos á veinticinco pesetas y estarán expuestos al público dos días antes de la venta para que puedan ser examinados.

—ANÉMICOS! Tomad siempre el FERRO QUINA-BISLERI.

—La persona que haya perdido un dige de poco valor, puede acudir á nuestra Redacción en donde lo tenemos á disposición de su dueño.

—EL FERRO-QUINA-BISLERI es el más eficaz de los cordiales.

—Se ha concedido autorización á los capitanes generales para que expidan licencias, hasta la revista de Septiembre, á las clases é individuos de tropa que lo deseen y se costeen el viaje de ida y vuelta, no debiendo quedar los regimientos de infantería é Ingenieros con menos de 500 hombres; los batallones de cazadores, con 380, y con 450 y 350 los de caballería, y en igual proporción los demás.

—EL FERRO QUINA BISLERI es la providencia de los estómagos débiles.

—El Tribunal Supremo, al admitir un recurso de casación, ha sentado jurisprudencia en un punto que interesa mucho á los cazadores, y aún á los labradores, puesto que reduce la veda á los plazos de la ley sin las ampliaciones que todos los años decretan los gobernadores.

Dice así:

«Cazar codornices después del 1.° de Agosto en terrenos no vedados que tengan levantadas las cosechas, y cuando el que lo ejecute es mayor de 15 años y se halla provisto de la correspondiente licencia, es un acto permitido por los artículos 8.° y 9.° y segundo párrafo del 17 de la vigente ley de caza, sin que obste á esto el que la prohiba en un edicto ó bando el gobernador de la provincia, pues esta autoridad, no tiene, respecto á caza, otras atribuciones que las que otorga la ley de 16 de Mayo de 1902; según se desprende de la quinta de sus disposiciones generales, pues en ninguno de sus artículos se le concede la de ampliar los plazos de veda.»

—EL FERRO-QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

—El pasado domingo ingresaron en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 11.330 pesetas por 268 imposiciones, de las cuales son nuevas 14 y se satisficieron 14 156 pesetas 10 céntimos, á solicitud de 46 imponentes, 19 de ellos por saldo.

—EL FERRO-QUINA-BISLERI es la providencia de los anémicos.

—Recomendamos á nuestros suscriptores el anuncio de esta plana «No más hernias Tortosa», pues dada la práctica de treinta y nueve años en su especialidad, ha hecho un adelanto que sin duda alguna y á nuestro entender, es la única especialidad del día.

—EL FERRO-QUINA-BISLERI enriquece la sangre de glóbulos rojos.

—Léase en la cuarta plana el anuncio «Enfermedades nerviosas».

El Elixir Bertrán es el mejor remedio contra todas las enfermedades del sistema nervioso.

—Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

Querer es poder

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sifilítico. Para detalles léase el anuncio «Confites antivenéreos, Roob antisifilítico, Inyección Vegetal COSTANZI».

—EL FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

—¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

Desde Madrid

CARTA POLÍTICA

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 10 de Julio 1904.

Apenas pasadas veinticuatro horas en calma, después de conjurado el peligro que sobre nuestras cabezas se cernía y tras del desenlace de la nueva y temerosa aventura de los batanes, cuando vuelve otra vez á dibujarse en el horizonte político y á anunciarse otra tormenta para mañana y días sucesivos, pues no falta quien cree que la cosa dará juego y tendremos para un rato.

Estamos todos, sin embargo, tan escamados y tan convencidos de que en el teatro político actualmente *tutto e convenzionale,* como dice Cherubini el del *Duo de La Africana,* que aunque estalle la tempestad es seguro que será una tempestad de guardarropía: relámpagos de resina en polvo y truenos de caja llena de pedruscos.

La última nube (última por hoy; mañana Dios dirá) aparece en forma de debate sobre la legalidad de los partidos políticos, diciéndose que en él tomarán parte todas las fracciones que tienen representación en el Congreso, y que los oradores darán grandes vuelos á sus discursos.

Respetando mucho esa creencia, mi humilde opinión, es, sin embargo, la de que la discusión no llegará á apasionar y que todo se deslizará en perfecta *bonhomie,* sin que se levanten los puños más que para evitar que se salgan de las mangas de la levita los *idem* de la camisa, y sin que haya que acudir á las pastillas de clorato para remedio de los efectos de afonías producidas por exceso de gritar.

Esto no quiere decir que la proposición que ha de servir de base al debate no tenga verdadera, grandísima importancia; mas por esto mismo que la tiene es por lo que hay que llamarse á engaño, puesto que estamos acostumbrados á ver como se deslizan por los gaznates ruedas de molino, y pasan sobre las cabezas verdaderas montañas, sin aplastar á nadie, en nuestro Parlamento, y lo pasado es prenda de lo que el porvenir reserva en sus «recónditos arcanos». Lo mismo que hasta ahora ha pasado, volverá á ocurrir, *mutatis mutandis.*

Por esto, aunque hay quien cree que este debate será causa de que se prolongue la clausura de las Cortes, y á pesar de que el mismo señor Maura ha manifestado poca seguridad en la fecha del cierre, no determinándose á fijarla de un modo preciso, me parece que, aprobándose, como quedarán mañana aprobadas en el Senado, las autorizaciones pedidas por el ministro de la Guerra, no el miércoles como el mismo señor Maura y el ministro de la Gobernación indicaron ayer, sino el martes por la tarde y antes de salir la Corte para San Sebastián, se leerá en las Cámaras el decreto de clausura, en el que, confirmando lo que hace bastantes días adelanté, se declarará terminada la presente legislatura. Y con esta—dicho sea entre paréntesis,—se declarará también terminado el período presidencial del señor Romero Robledo, quien no volverá á ocupar el sillón presidencial del Congreso, por estarle el sitial reservado para el señor Dato, en la nueva próxima legislatura. Que así paga el diablo—léase Maura—á quien le ha servido tan bien y con tanta abnegación, que no ha dudado en jugarse sus prestigios y sus tradiciones en aras del Gobierno que le corresponde de esa manera, largándole el más solemne puntapié que registrarán las edades.

Ya que hablo de la ida de la Corte á San Sebastián, creo oportuno indicar que bien pudiera ser que el viaje sufriera algún aplazamiento por efecto de los desperfectos que las inundaciones de Valladolid han ocasionado en la línea del Norte, por más que se están efectuando á toda prisa las oportunas reparaciones y es de esperar que de aquí al martes quede la vía perfectamente arreglada y expedita, realizándose el viaje regio con arreglo al itinerario previamente marcado y sin ninguna demora.

El martes por la mañana se efectuará en Palacio el último Consejo *de la temporada* de los presididos por el Rey, sirviendo el Consejo que á la hora de cerrar esta carta continúa reunido en la Presidencia, de preparación para aquél.

En la reunión que han celebrado esta tarde los diputados que forman la minoría republicana del Congreso, han tomado entre otros acuerdos, el de realizar este verano una activísima campaña de propaganda á favor de la unión republicana y en contra del proyecto de reforma del Concordato.

El Sr. Salmerón ha indicado que será breve en su discurso de mañana al apoyar la proposición sobre legalidad de los partidos, lo cual concuerda perfectamente con lo que antes he indicado.

Insisto, pues, en que es casi seguro que el martes se dé el cerrojazo, y con él la voz de «rompan filas».

SANTIAGO PUIG.

POR TELÉGRAFO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Conferenciando

Madrid 11 (16 30)

Antes de empezar la sesión, ha conferenciado separadamente el Sr. Romero Robledo con los principales personajes de todos los partidos, con objeto de llegar á un acuerdo en las deudas de Ultramar.

En la sesión de hoy, ó en la de mañana, se propondrá la fórmula.

En el Congreso

Madrid 11 (19)

Congreso.—Después de la lectura del acta, varios diputados dirigen algunas preguntas y el Sr. Lerroux pide se conceda un indulto general á los periodistas que sufren condena.

El ministro de Gracia y Justicia promete atender la indicación del diputado republicano.

La guerra

Madrid 11 (19)

Un telegrama de Chefú acoge el rumor de haber sufrido graves averías en el último combate de Port-Arthur, el acorazado «Askold».

Otro telegrama de Tokio dice que los japoneses han ocupado á Kant Chang.

Más del Congreso

Madrid 11 (19 25)

Congreso.—Continúa la sesión.

El Sr. Salmerón apoya su anunciada proposición relativa á los partidos legales é ilegales.

El jefe de la Unión republicana ha sido breve en su discurso y moderado.

Le ha contestado el Sr. Maura, empleando también tonos templados.

Mañana hablará el Sr. Canalejas para alusiones.

Una equivocación

Madrid 11 (20)

Varios buques japoneses bombardearon el día 25 del pasado mes de Junio las posiciones de Kaiping, creyéndolas ocupadas por los rusos cuando las ocupan los japoneses.

Estos sufrieron muchas bajas.

Lotería

Madrid 11 (16-25)

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy, han sido agraciados con los primeros premios los números siguientes:

Con 250.000 pesetas

14.288 Madrid

Con 100.000 pesetas

12.899 Barcelona

Con 55.000 pesetas

11.191 Málaga

Con 6.000 pesetas

4.089, 10.631, 10.177, 4.094, 13.587 y 1.512

99 aproximaciones de 800 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del primer premio.

LA BOLSA

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Madrid 11 (17 15)

Interior 4 por 100 contado	76'90
Id. fin de mes	76'95
Id. fin de mes próximo	00'00
Amortizable 5 por 100 al contado	97'85
Banco de España	475'50
Banco Hipotecario	000'00
Comp.ª arrendataria de tabacos	425'00
Banco Hip.°, cédulas 5 por 100	000'00
Id. 4 por 100	102'40
París á la vista	38'35
Londres	34'86
Bolsa de Barcelona 4 p% interior	76'60
Bolsa de París 4 p% exterior	85'75

ANUNCIOS



Confites Antivenéreos
Roob Antisifilítico
Inyección Vegetal

COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones genito-urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los **Confites** ó Inyecciones Costanzi.

A. SALVATI COSTANZI
CALLE DIPUTACIÓN, 349
BARCELONA

También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica** ó **herpética**, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob** Costanzi, pues no solo cura radicalmente la **sífilis y herpes**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación 349, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la inyección, pesetas **4**. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 349 Barcelona, y en todas las buenas farmacias.

En Alcoy en la farmacia de la Sra. Viuda de R. Alfonso, calle Polavieja.

Consultas médicas en Barcelona calle Diputación 349, entresuelo 2.°, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12

ENFERMEDADES NERVIOSAS

el mejor remedio para curarlas es el

ELIXIR BERTRAN

20 años de gran éxito

UNIVERSALMENTE RECOMENDADO POR LOS MÉDICOS MÁS EMINENTES

Su acción es rápida y maravillosa en la EPILEPSIA (mal de San Pau), COREA (baile de San Vito), HISTERISMO, INSOMNIOS, CONVULSIONES, VÉRTIGOS, PALPITACIONES, TEMBLORES, DESVANECIMIENTOS, PÉRDIDA DE LA MEMORIA, AGITACIÓN NOCTURNA, etc.—Venta en Barcelona: farmacia Bertrán, Plaza Junqueras, 2.—En Valencia: Dr. Costas, Sombrerería, 5.—Sevilla: Dr. Lemus, Sierpes, 31.—Madrid: García Capellas, 1 duplicado.

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes.	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre.	5 »
Extranjero, trimestre.	10 » 50 »

REDACCION, ADMINISTRACION É IMPRENTA

Arias Miranda, 1, bajos



PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Acanthea Virilis

Poliglicerofosfatada Bonald.—Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo. Frasco de Acanthea granulada, 5 ptas. Frasco del vino de Acanthea 5 ptas.

ELIXIR ANTIBACILAR BONALD

DE

(Thiocol cinamo-vanádico fosfo-glicérico)

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, Catarros bronconeumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PTS.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera) 17. Madrid. En Barcelona Gignás, 5.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

1904

AÑO XXVI DE SU PUBLICACIÓN

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

TRES VOLUMINOSOS TOMOS, UNO MÁS QUE EN AÑOS ANTERIORES. Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

MILLONES DE DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales, eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos ***datos*** pueden ser ***útiles*** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte ***Oficial*** por estar ***Reconocido de utilidad pública por RR. OO.***

ES EL ÚNICO que contiene ***todos los pueblos*** de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.°, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.°, la parte oficial, y 3.°, las ***profesiones, comercio é industria,*** con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de ***Madrid, Barcelona y Valencia.***

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de ***Sevilla, Lisboa y la Habana.***

ES EL ÚNICO que da una información completísima de ***Cuba, Puerto Rico y Filipinas.***

ES EL ÚNICO que da una información completísima de todos los ***Estados Hispanoamericanos.***

ES EL ÚNICO que contiene ***Portugal*** completo.

ES EL ÚNICO que da una ***Sección extranjera,*** con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio 25 pesetas, franco de portes.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Pl. de Sta. Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.



IMPRENTA

DEL

HERALDO DE ALCOY

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos á precios sumamente económicos.

Sobres y papel timbrados. Esquelas de defunción. Tarjetas de visita.

Gran novedad en todos los artículos.

Arias Miranda, 1, bajos

CALLE DE LA PAZ
(Peris y Valero) Esquina
á la de Luis Vives
Valencia

GRANDES ALMACENES

EL AGUILA

ROPAS HECHAS

SUCURSALES: Barcelona, Zaragoza, Cádiz, Madrid, Málaga, Sevilla, Valladolid.

CALLE DE LA PAZ
(Peris y Valero) Esquina
á la de Luis Vives
Valencia

Géneros para medida

PRECIOS FIJOS

Varios artículos

ENTRADA LIBRE

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR**. De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens.» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.

En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.